



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-043-2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:50** horas, del **04** de **JUNIO** de **2024**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Planta Baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, correspondientes al procedimiento de **Licitación Pública Local LPL 35-043-2024 Sin concurrencia del Comité**, para la adquisición del **“SERVICIO DE ADECUACIONES DE MANTENIMIENTO MENOR EN LOS DEPÓSITOS VEHICULARES 3, 8 Y 11, QUE CONSISTE EN: LIMPIEZA DE TERRENO, DESHIERBE, RETIRO DE ELEMENTOS AJENOS AL INMUEBLE, PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN” DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS**, el cual se llevará a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL FF: 11 NO ETIQUETADO, RECURSOS FISCALES, SFF: 111100 RECURSOS FISCALES, DEL EJERCICIO 2024**, de acuerdo con el oficio número **SECADMON/DGDCV/208/2024**, y con el fin de normar el presente procedimiento, se emite la presente acta motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 61, 72 Fracciones II, IV, V Incisos a, b y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49, 67 y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 6 de la convocatoria a la licitación. El presente acto es presidido por el **Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez**, servidor público representante de la Unidad Centralizada de Compras designado por la Convocante, quien firma la presente Acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72, numeral 1 fracción V inciso a, 65 fracción I y III de la Ley, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 6.2 de las Bases, el servidor público que preside el acto junto con el representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**, verificaron la recepción de proposiciones en sobre cerrado, previo registro de los participantes y posteriormente la realizada por medios remotos de comunicación electrónica en el servidor del SECG, reportando lo siguiente:

No.	PROVEEDORES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN EN EL SECG
0	NO PRESENTARON

No.	PROVEEDORES QUE ENTREGARON DE MANERA PRESENCIAL
1	CONSTRUCTORA ELITE Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.A. DE C.V.
2	INGENIERIA URBANA SCAVO, S.A. DE C.V.
3	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA, S.A. DE C.V.

Acto seguido, se procede a la apertura de propuestas presentadas por los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación de cada propuesta, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Se recibieron los sobres con las proposiciones de los Licitantes **CONSTRUCTORA ELITE Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.A. DE C.V.**, así como **INGENIERIA URBANA SCAVO, S.A. DE C.V.**, y se observó lo siguiente:

En el momento de revisar el Anexo 8 (Manifiesto de personalidad) en ambas empresas consta que tienen un socio en común, por lo que se presume que puede existir conflicto de interés.

En razón de lo anterior expuesto, y de conformidad con el numeral 6.2, inciso “h” de las Bases, no se realizará la apertura de los sobres que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, la Ley y/o su Reglamento, mismos que serán devueltos al participante a través del comprador adscrito a la Dirección de la Convocante.

Asimismo, el sobre del Licitante **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, sin embargo, se mantiene cerrado para su devolución, por ser único sobre.

Debido a que no se obtuvieron al menos dos proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, conforme al numeral 12 inciso a) de las bases de la presente licitación, con fundamento en el artículo 72 fracción VII de la Ley, se **DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN**.


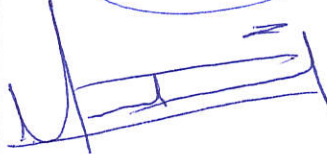



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 35-043-2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
PRIMERA CONVOCATORIA**

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos del artículo 70 de la Ley y 49 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios por un término de 05 días hábiles. Asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta, a los participantes.

EL Licitante CONSTRUCTORA ELITE Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS, S.A. DE C.V., INGENIERIA URBANA SCAVO, S.A. DE C.V. y DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LOTA, S.A. DE C.V., participaron en este acto en calidad de observadores, a través de sus Apoderados, quienes fueron notificados de que el presente Acto fue declarado DESIERTO.

Esta Acta consta de 02 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los servidores públicos participantes en el acto.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Leticia Yaneth Márquez Díaz	Órgano Interno de Control	
Lic. Gabriela Barrera Ortíz	Comprador	

----- FIN DEL ACTA -----